

**ACTA No.01**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.**

El día 08 del mes de ENERO del año 2021, siendo las 11 AM se reunieron en el parque educativo Astilleros del saber, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de ABEJORRAL para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de FRONTINO del departamento de ANTIOQUIA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 11 AM se da inicio a la reunión, JUAN CAMILO LIZCANO, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de FRONTINO, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

| NOMBRE                             | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------------|--------------------------|
| AMALIA ROSA GIRALDO DELGADO        | 32276916                 |
| MARIA ANDREA PEREZ TORO            | 32278494                 |
| EMMA FERNANDA NOREÑA PUERTA        | 1038333076               |
| MARIA LETICIA BORJA POSADA         | 32275556                 |
| MARTHA CECILIA GOEZ GARCES         | 32277610                 |
| OFELIA CASTAÑEDA CANO              | 21742306                 |
| ROCIO DE JESUS PULGARIN DUQUE      | 30079540                 |
| ANA SOFIA DELGADO DE GIRALDO       | 21742301                 |
| VERONICA JOHANA QUINTERO CARDONA   | 1038334776               |
| AMANDA DE JESUS<br>GIRALDO DELGADO | 32275956                 |

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

| NOMBRE                        | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | VOTOS VÁLIDOS |
|-------------------------------|--------------------------|---------------|
| MARIA ELENA LOPEZ DE RIOS     | 29191321                 | 5             |
| PAOLA ANDREA RIOS SILDARRIAGA | 1022035165               | 5             |
| MARIA OLGA TABARES CARDONA    | 21421412                 | 5             |
|                               |                          |               |
|                               |                          |               |
|                               |                          |               |

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

| NOMBR      | NOMBR      | NOMBR      | NOMBR      | NOMBR      |
|------------|------------|------------|------------|------------|
| Martha C   | Martha C   | Martha C   | Martha C   | Martha C   |
| Amando     | Amando     | Amando     | Amando     | Amando     |
| Amalia C   | Amalia C   | Amalia C   | Amalia C   | Amalia C   |
| Ana Sofia  | Ana Sofia  | Ana Sofia  | Ana Sofia  | Ana Sofia  |
| Ofelio C   | Ofelio C   | Ofelio C   | Ofelio C   | Ofelio C   |
| Rosio      | Rosio      | Rosio      | Rosio      | Rosio      |
| Verónica Q | Verónica Q | Verónica Q | Verónica Q | Verónica Q |
| Leticia B  | Leticia B  | Leticia B  | Leticia B  | Leticia B  |
| Enma W     | Enma W     | Enma W     | Enma W     | Enma W     |
| M-Arche    | M-Arche    | M-Arche    | M-Arche    | M-Arche    |

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 11.30 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 22 del mes de febrero del año 2021

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.